

1/2013

DIARIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 17 DE ENERO DE 2014.

ASISTENTES

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL P.P.

- D. Lázaro Mellado Sánchez
- D.ª Nuria Guijarro Carrillo
- D. Cristóbal García Morata
- D. Juan de la Luz Pérez Salmerón
- D.ª Josefa Santos Molina
- D. Patricio Pérez Fernández

(No asiste)

- D.ª Eva Mª Duarte López
- D. Juan José Gómez Hellín
- D.ª Salud Hernández Aulló
- D. José Cano Asensio
- D. Luciano Herrero Fernández

GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.

- D. José Antonio Sabater Albertus
 - D. Alfonso Martínez Gómez
 - D.ª Carmen Mengual García
- (Abandona la sesión a las 14:05h)
- D. Cesáreo Candel Soto
 - D.ª Mª Carmen Tristante Lozano
 - D.ª. Mª Ángeles Martínez Burgos

CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL

- D. Francisco Álvarez García
- D. Diego Sáez Zapata
- D. Pedro Hernández Pérez

GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES DE LA

REGIÓN DE MURCIA

- D.ª Carmen María Pina Rojo.

SECRETARIA

- Maravillas I. Abadía Jover

Secretaria General de la Corporación

En Alcantarilla, a las **doce horas y cuarenta y dos minutos** del día **diecisiete de enero de dos mil catorce**, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Lázaro Mellado Sánchez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **extraordinaria** previamente convocada.

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

Antes del inicio de la sesión el Sr. Alcalde cede la palabra a D. Cecilio Nicolás Romera, vecino del municipio, al haber solicitado por escrito intervenir en este Pleno como afectado por los malos olores.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

El Alcalde declara la sesión pública y abierta y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

SR. ALCALDE: Buenos días, vamos a dar comienzo a la sesión extraordinaria para la que previa y legalmente estábamos convocados los miembros de la Corporación Municipal, en dicha convocatoria el único punto del orden del día era Comparecencia del Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente para dar cuenta a la Corporación de cuestiones relativas al episodio de malos olores ocurrido el día 13 de Enero del año en curso, el mismo día que se celebra esta convocatoria por parte del Grupo Socialista se presenta también una solicitud para que se convoque un Pleno extraordinario urgente, a la vista de lo hablado en Junta de Portavoces realizada el martes pasado y a la

vista de las posibilidades que nos otorga el Reglamento Orgánico de Funcionamiento de nuestro Ayuntamiento en tanto en cuanto se puede acumular a esta Convocatoria de Pleno extraordinario la solicitud de Pleno extraordinario realizada por el Grupo Socialista, en el mismo Pleno, en esta misma sesión de Pleno, vamos a tratar también de esta solicitud que realiza el Grupo Socialista, también con un único punto del orden del día aunque si bien solicita la votación sobre un acuerdo que dimite en cuatro o que tiene cuatro apartados, por un lado exigencia de la dimisión del Concejal de Medio Ambiente; 2º. Solicitud de explicaciones de activación del Plan de Emergencia Químico, 3º. Paralización de determinadas actividades y por último la realización de un estudio epidemiológico, pues bien, como quiera que tanto la comparecencia como la solicitud versa en acerca de los mismos hechos vamos a verlo conjuntamente aunque eso si, la comparecencia como es de dar cuenta del Teniente de Alcalde de Urbanismo no va a ser votada, pero si va a ser votada los puntos que propone el Grupo Socialista.

Por tanto a la vista de esto, tiene la palabra el Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

Perdón, perdón que se me olvidaba ya que por parte de un vecino con antelación había sido solicitada antes de iniciar este Pleno, había sido solicitada la intervención de un vecino, D. Cecilio Nicolás Romera a quien le cedemos la palabra para que intervenga y después daremos comienzo al Pleno.

SR. ALCALDE: Muy bien, muchas gracias, pues ahora si vamos a dar comienzo a este Pleno con carácter extraordinario urgente que se ha convocado y en el que vamos a ver la comparecencia como decía del Sr. Gómez Hellín así como la solicitud del Grupo Socialista. El Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente tiene la palabra.

SR. GOMEZ HELLIN: Buenos días, como todos saben el pasado día 13 sucedieron unos lamentables sucesos en nuestro Municipio y en ellos, en este suceso previamente hay una serie de actuaciones que es lo que quiero traer a colación, durante este verano hemos

padecido una situación de episodios de malos olores, la denuncia de vecinos sobre unos olores que se han producido, durante este verano el mes de Agosto consultadas la pantallas de la Dirección General de Medio Ambiente viendo las actuaciones y las consultas en ningún momento se dijo que existiese contaminación atmosférica en nuestro Municipio salvo como ya he referido en ocasiones anteriores, asuntos relacionados con el ozono troposférico, relacionados con esta situación el Ayuntamiento interesado por la calidad de vida de nuestros vecinos se planteo realizar dos actuaciones en línea, dos líneas de trabajo, por un lado obligar a las empresas del complejo industrial a realizar un estudio olfato métrico y por otro lado realizar y encargar un estudio de la calidad del aire en Alcantarilla, en nuestro Municipio, estudio que ayer fue presentado a los distintos Portavoces de los Grupos Municipales así como a los representantes de la Plataforma Aire Limpio, con respecto a la primera línea de actuación, desde la Concejalía tuvimos una reunión con la Empresa Derivados Químicos y con Nutrafur para instarles a que realizasen un estudio de olfatometría y modelizaciones ambientales de sus instalaciones conforme a la Normativa UNE-EN 13725 y que se realizase por una empresa acreditada por ENAC es decir una OCA, en Román paladino significa que supiésemos exactamente los olores que se estaban emitiendo desde ese complejo y si existen esos olores en que intensidad son y cual es el foco emisor del mismo, pues con fecha 18 de diciembre de este año, recibimos el estudio de olfatometria y modelizaciones de las instalaciones de Derivados Químicos y ese mismo estudio determina que las balsas de reserva, la que se está limpiando constituye el mayor foco de emisión de olor y representa el 91,5% de la emisión total de focos de emisión de esa empresa y de esos procesos productivos de esa empresa, ante estos resultados la mercantil nos envía ese mismo 18 de diciembre y nos aporta el estudio olfatometrico al tiempo que solicita autorización para proceder a limpiar la balsa de reserva de la depuradora y está balsa quedará solo como que esa balsa quede solamente como tanque de tormentas y balsa

de emergencia, resumidas cuentas para eliminar del sistema productivo esa balsa que origina el 91,5% de la emisión total de focos.

Esta actividad en sí no requiere autorización administrativa alguna, no obstante según establece la declaración de impacto ambiental y el procedimiento de comunicación y protocolo previo a la limpieza, el objeto de este procedimiento es el de establecer una sistemática de comunicación y protocolo previo con el Ayuntamiento de Alcantarilla y con la Dirección General de Medio Ambiente para comunicar las operaciones de limpieza de la Depuradora de Aguas Residuales y sus Instalaciones en función de la condiciones climatologicas de la zona pudiendo tanto el Ayuntamiento como la Dirección General incluir algún aspecto adicional en el procedimiento con el fin de minimizar las posibles molestias provocadas por las emisiones producidas en esta operación, a pesar de o anteriormente dicho la empresa inicio el día 9 de Enero del 2014 los trabajos de limpieza de la balsa de reserva de la estación Depuradora sin aportar el protocolo, previamente el protocolo al Ayuntamiento de Alcantarilla y sin tener en cuenta las condiciones climatologicas de la zona de ese día, los cuales como todos saben no eran idóneas incumplimiento por tanto lo que establecía la declaración de impacto ambiental en el informe..... inmediatamente nos pusimos en contactos con la Dirección General de Medio Ambiente que en esa fecha remite mediante email a la propia empresa las condiciones para realizar los trabajos, el día 10 hay una serie de llamadas y paso a leer el informe que los Servicios Técnicos Municipales realizar sobre los incidentes realizados en el Colegio Jacinto Benavente y en Las Tejeras, insisto no obstante nosotros pusimos esta actuación en conocimiento de la Dirección General de Medio Ambiente, el informe establece "el día 10 de Enero del 2014 a las diez y cuarto se recibió orden por parte del Concejal de Urbanismo y Medio Ambiente relativa a la necesidad de comprobar las quejas acabadas de comunicar por parte de los CEIPS Las Tejeras y Jacinto Benavente situados en Avd. Ejercito del Aire y C/

Alcalde Alfonso Pacheco Martínez sobre fuertes olores que se estaban percibiendo en los centros de referencia desde primera hora de la mañana de ese mismo día, los Técnicos Municipales que suscriben y el que suscribe se desplazaron a los citados centros, estando en las inmediaciones de los mismos desde las 10,45 hasta las 11,15, en el momento de la visita se detectan en el espacio exterior de los centros olores que a criterio de este técnico, eran producidos por la quema de restos de poda y residuos agrícolas, asimismo y para la comprobación del posible foco emisor de los humos y olores lo técnicos se desplazaron hasta el Cabezo de las Aguas observándose desde este punto una capa estratificada de humo situada sobre casco urbano, así mismo desde este punto elevado se comprobó que la velocidad del viento era prácticamente nula siendo la dirección predominante en este momento Norte-Noroeste apreciándose diferentes focos de emisión de humos en la zona de la huerta situada en el límite Este del Polígono Industrial Oeste, posiblemente en el Término Municipal de Murcia, así como en la zona huerta situada en la margen izquierda del Ríos Segura", estos son los incidentes que se producen el día 10 y que a pesar de lo mismo los Servicios Municipales comunican a la propia Dirección General, en ningún momento se dice que no se estén limpiando las balsas o que las balsas ocultan ningún tipo de información, sino que se da, se le dice lo que informan los informes técnicos además de decirles que se están produciendo limpieza en las balsas de reserva de la Empresa Derivados Químicos,

El día 13 de Enero de 2014 y coincidiendo con las labores de limpieza referidas se produjo un incidente en el Instituto de Educación Secundaria SANJE de Alcantarilla, tristemente, triste y doloroso siempre hay que decir, procedentes de las instalaciones de Derivados Químicos que provocaron en alumnos y profesores diversos síntomas, de manera inmediata los técnicos de la Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente realizan la visita de inspección a las instalaciones de Derivados Químicos, si bien durante el desplazamiento hasta el Complejo Industrial así como en los alrededores del mismo, el olor de tipo químico

detectado en el IES SANJE de Alcantarilla, tras acceder al Complejo Industrial los técnicos observan que se están realizando labores de limpieza de la balsa de reserva de la depuradora mediante equipo mecánico e hidráulico de succión, el Director de la fábrica comunica que los fangos procedentes de la balsa de reserva se centrifugan en las propias instalaciones de la empresa, al respecto de esto último que estoy comentando el informe del Jefe de Servicio de Planificación y Evaluación Ambiental de la CAM recoge que el tratamiento de estos fangos olorosos sean exclusivamente externa mediante gestor autorizado y por tanto no pueden centrifugarse o recibir otro tratamiento en sus instalaciones; con fecha 8 de Enero de 2014 el Servicio de Planificación y Evaluación Ambiental de la Comunidad Autónoma dio traslado de este términos o condiciones relativos a la gestión de los fangos al Director de la Fábrica sin embargo estas condiciones se han incumplido por parte de la empresa, ese mismo día 13 se le comunica a la empresa la paralización indefinida de los trabajos y se procede a la incoación del correspondiente expediente informativo con el fin de aclarar los hechos, depurar responsabilidades y en su caso la adopción de medidas disciplinarias y de restablecimiento de la legalidad que corresponda.

Situación actual de la balsa, bien, a día de hoy tenemos que las obras de limpieza, las labores de limpieza de la balsa de reserva están suspendidas y las mismas se reiniciarán cuando así se aconseje por parte de los técnicos competentes, se ha abierto un expediente por parte de este Ayuntamiento de disciplina ambiental por las condiciones de la limpieza de la balsa de reserva que se ha ido realizando y se les ha exigido un requerimiento pidiendo información sobre el tratamiento de los residuos que se están generando y que se están produciendo además de otra información adyacente la cual pondremos en conocimiento de la Dirección General de Medio Ambiente, esa es la situación que tenemos sobre el lamentable e insisto incidente que ocurrió el pasado día 13, con respecto a la segunda cuestión que estamos organizando la línea de actuación que tuvimos, en el

mes de Agosto ante unos episodios y unas reclamaciones por parte de los vecinos y a pesar de que en ningún momento por parte de los informes que estamos manejando se comprueban que existen indicios de contaminación atmosférica en nuestro Municipio, insisto, ante esa situación percibiendo la alarma o las problemáticas que vecinos de Alcantarilla y fuera de nuestro Municipio están realizando, el Ayuntamiento se plantea realizar un estudio de las condiciones del aire que respiramos en Alcantarilla, ese asunto así se manifestó en este Pleno que se celebró en el mes de Septiembre en donde se dijo que el Ayuntamiento va a ir más allá de las propias competencias que tienen, nosotros tenemos competencias en olores y no tenemos competencias en contaminación, pero este Ayuntamiento ha ido más allá y cumpliendo la palabra que le dio a este Pleno en el mes de Septiembre y cumpliendo la palabra que le dio a la Plataforma Aire Limpio en el despacho del Sr. Alcalde cuando nos reunimos con ellos, ha procedido a contratar un Estudio de Calidad del Aire de nuestro Municipio, el mismo se ha realizado ayer, se presentaron las conclusiones a las fuerzas políticas municipales y a la Plataforma Aire Limpio y este estudio se estuvo realizando durante 11 días del mes de Diciembre en situación, mes de condiciones normales, tengo que indicar también que este estudio no tiene nada que ver con el episodio o con el incidente, con el episodio del día 13 en absoluto lo cual es interesante porque las muestras que ahí se han destacado, se han resaltado son las condiciones normales que este Ayuntamiento ha querido resaltar durante una actividad normal no en situaciones o de poca actividad industrial o de excesos puntos, si no saber exactamente desde que punto podemos partir y este Ayuntamiento lo que ha hecho ha sido realizar dos tipos de muestra, una durante 11 días hemos tenido, han tenido captadores pasivos captando todo el aire que circula por nuestro Municipio en 4 puntos en concreto y por otro se ha realizado captación activa para ir más allá y comprobar cantidad de elementos que no se tienen en consideración nunca, cantidad de elementos, bien, donde se ubicaron esos puntos de toma de muestras?, esos puntos

de toma de muestra se ubicaron el primero como un punto de referencia en la C/ Obispo Frutos, el segundo se puso justo a 200 metros del Complejo Industrial donde está Derivados Químicos, al lado de Complejo Industrial donde está Derivados Químicos, el tercer punto se puso en las inmediaciones en Campoamor, en las inmediaciones no, en la esquina del Jardín de Campoamor con la C/ Menorca y el cuarto punto se puso en el Barrio de Alcantarilla muy alejado cercano al límite con Javali Nuevo, porque?, pues insisto, los dos primeros son claros ya lo he dicho y los otros dos son en las zonas donde más quejas hemos tenido por parte de los vecinos de malos olores y concretamente para dar satisfacción también a las inquietudes de los vecinos de una Pedanía limítrofe como es el Javali Nuevo donde están teniendo problemas de malos olores, por eso quisimos ponerlo allí para comprobar realmente cual era la situación, bien, ayer precisamente el estudio, las conclusiones que se obtuvieron y que se pasaron a los Grupos Políticos son "que los resultados obtenidos durante el periodo de muestreo realizado no sobrepasa los límites ambientales establecidos; no se han encontrado concentraciones nocivas para estos tipos de compuestos y algo que estamos plenamente de acuerdo, se estima oportuno la conveniencia de llevar a cabo más análisis en este ámbito con la finalidad de aumentar la representatividad de los resultados", hoy en día sabemos en primer lugar que el aire que se respira en Alcantarilla por un muestre que se ha realizado no está contaminado, hoy en día sabemos que tenemos que seguir realizando estos tipo de estudios para aumentar la representatividad y que hoy en día lo que se está demostrando es que el aire que respiramos en Alcantarilla no presenta dificultades salvo los episodios puntuales que están determinándose y que he comentado con anterioridad en nuestro Municipio originados, originados presuntamente, permítame que le diga presuntamente al problema de una empresa de un Complejo Industrial en el Oeste de nuestra localidad, estas son las actividades, decir que este estudio se ha realizado por una empresa llamada La Vacua que es la única empresa acreditada en

la Comunidad Autónoma de Murcia para realizar este tipo de estudios, que para la realización del mismo se ha abierto y se ha hablado en numerosas reuniones de carácter técnico, que inicialmente contactamos en el mes de Agosto con esta empresa, que en un principio del estudio iba a ser de menor entidad, que fue el Sr. Alcalde en la última reunión que tuvimos ya preparatoria en el mes de Noviembre, finales de Octubre-primeros de Noviembre cuando se ampliaron los análisis de captadores activos a todos los puntos del muestreo y que estos resultados son unos resultados normales y habituales para una población del tipo de Alcantarilla y que puede ser parejo a cualquier otro Municipio del entorno con las características similares a Alcantarilla, por tanto estos son los puntos y estas son las actuaciones, estas son las situaciones en la que nos encontramos y estos han sido los hechos que tenemos constatados, no vale decir que se ha engañado a nadie, no vale decir que se está ocultando actuaciones, no vale decir que no estamos preocupados por la calidad del aire que respiramos, que no estamos preocupados por los vecinos de Alcantarilla cuando esto es la primera vez que se realiza un estudio de este envergadura en nuestro Municipio, que no se realiza ahora sino que se realiza del mes de Agosto se están realizando y que además se han emitido informes y actuaciones permanentes con el Seprona, con la Dirección General de Medio Ambiente, con empresas y técnicos relacionados con la seguridad ambiental y reuniones con distintas personas y expertos en materia ambiental que han llevado a la realización insisto de dos estudios, esperamos que una vez limpiado definitivamente la planta, la balsa de reserva de Derivados Químicos puedan rebajarse muy importantemente los olores que padecemos puntualmente en nuestro Municipio y que se acrecientan en el mes de verano, esta actuación y este estudio olfatométrico se realiza puesto que por parte de los servicios municipales cada vez se centra más que el origen de los olores debe de estar en esa planta entre otras cosas puesto que hay periodos en los que la actividad industrial de la empresa no se desarrolla y si hay episodios de malos olores, si que hay

episodios de malos olores, por tanto, por eso se centran y por eso se obliga a las empresas a realizar estudios olfatométricos y centrarse precisamente en esa balsa, creo que en esta primera intervención es suficiente, muchas gracias.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones al respecto?, Sr. Sabater.

SR. SABATER ALBERTUS: Buenos días a todos, vamos a ver, yo realmente, esta semana llevamos hablando muchos días y realmente le estoy escuchando a usted unas veces dice una cosa, en otras ocasiones dice otra, hoy me llama mucho la atención el hecho de que diga que presuntamente vienen de determinada empresa cuando en varias conversaciones durante esta semana usted lo ha dejado muy claro que es esa empresa, entonces no se el presuntamente hoy no se que es lo que usted está intentando cubrirse porque realmente esta semana las conversaciones ha quedado clarísimo que es esa empresa, la empresa Derivado Químicos y así nos lo ha dicho usted mismo, entonces pues no se yo el presuntamente, yo ya se lo he dicho, se lo he dicho en varias ocasiones, si es que este debate lo hemos tenido muchísimas veces, el debate sobre la contaminación en Alcantarilla ya es casi un clásico, un triste clásico aquí en este Ayuntamiento, es decir desde el 2007 que llevo aquí sentado en esta Corporación yo no se si habrán sido unas 15 o 20 veces las que este Grupo Municipal ha traído aquí el tema de la contaminación y siempre con la misma respuesta por parte del Partido Popular, votar en contra de cualquier medida que nosotros propusiéramos, bueno tengo que decir que en el último mes de Diciembre, hace 15 días que fue la última vez que trajimos este punto a un Pleno ordinario, usted si aportó una solución, la solución que aportó es que mi compañero Cesar Candel que fue quien en aquel momento hablo, que se fuera a vivir del pueblo, esa es la solución que usted aportó al problema de Alcantarilla, que si le molestaba que se fuera a vivir a otro sitio y ahí constara en el Diario de Sesiones, aquí no partimos del mismo punto de vista, usted no para de hablar de olores, que no son olores, que es contaminación, que es contaminación atmosférica, que en nuestra atmosfera hay presentes elementos que la Organización Mundial de la Salud

garantía ya, da como seguro que son cancerígenos, esos están en nuestra atmósfera y eso no es simple una cuestión de olores, que de estos episodios que nos están trayendo aquí, que simplemente de lo que paso en SANJE por ejemplo, pues aquí que hay un alumno que tiene un parte médico en el que le habla de faringitis, sed de aire, fatigas, cefaleas y hubo que recetarle Ventolín, hubo que recetarle Urbasón, tuvo que tomar Omeoprazol, es decir, estamos hablando de algo que es mucho más que una simple cuestión de olores, es decir nosotros todos estos hechos de estos días para nosotros han sido muy graves, muy graves, pero nosotros enmarcamos dentro del ambiente de contaminación en el que vivimos diariamente, diariamente, es decir, para nosotros estos hechos son muy graves, pero más grave es la cantidad de veneno que nos vamos metiendo al día a nuestro cuerpo, poco a poco un día tras otro, unas veces superando los niveles máximos, otras veces sin llegar a ellos, pero es una presencia permanente en nuestra atmósfera de sustancias peligrosas y eso se llama contaminación, no se porque ustedes no quieren aceptar esa palabra, no se porque ustedes quieren reducirlo a una cuestión de olores, es que no lo entiendo, sinceramente es que no lo entiendo, no entiendo porque, nosotros como muy bien a dicho antes el Alcalde nosotros también habíamos pedido este Pleno extraordinario, ya lo avisamos el mismo lunes avisamos que lo haríamos, lo hicimos, lo declaramos públicamente, el martes a primera hora presentamos la solicitud, con posterioridad nos llegó la convocatoria también que se hacía desde el Equipo de Gobierno y nosotros ya empezamos así diciendo que estos son hechos que se enmarcan en el periodo de contaminación que vivimos permanentemente, nosotros aquí hacíamos también una referencia a los hechos que habían ocurrido el día 10, a los hechos que habían ocurrido el día 13 y en lo del día 10 le afirmamos aquí por escrito que usted mintió a las Directoras de los Colegios Jacinto Benavente y Las Tejeras, usted les mintió, usted cuando les hablaba de que aquello era una quema de rastrojos usted ya sabía que no era una quema de rastrojos, usted sabía que se debía a una balsa que se estaba limpiando y

usted les mintió, les mintió porque si aquí no llega a pasar lo del lunes, pues aquí no pasa nada y nadie se entera de nada y es la política suya de ir ocultando una y otra vez toda la situación que estamos teniendo aquí con el tema de la contaminación, porque ustedes por lo que sea no quieren que eso salga y que eso tenga mayor repercusión, por eso lo vienen frenando aquí en este Ayuntamiento desde hace años, muchos años, muchos años, lo del lunes en SANJE fue muy grave, lo del lunes en SANJE fue muy grave, 1.200 alumnos que hubo que sacar de allí, unos vomitaban, otros se mareaban, muchos alumnos y profesores tenían molestias en los ojos, molestias en la garganta, molestias en la nariz, hubo que suspender la clases, hubo que evacuar el centro en una decisión que consideramos totalmente acertada como así lo vieron también los técnicos que estaban allí en aquel momento, también se encontraba presente el propio Director General de Emergencias, Luis Gestoso y todos ellos vieron la decisión como adecuada, entonces yo hoy me indigno cuando veo en la prensa que ustedes declaran que prácticamente la culpa de lo que ocurrió allí la tiene el Centro porque no aplico el Protocolo de Emergencia han declarado ustedes, vamos a ver, es decir es que es de vergüenza, es que eso, es que eso es una vergüenza poder decir eso, encima que tienen esa mala situación, encima ahora ellos van a ser los culpables, bien le voy a explicar un poquito el interés que ustedes tienen con que los Centros educativos conozcan los Protocolos de Emergencia, el interés que ustedes tienen con que los Centros Educativos funcionen bien en caso de una alarma general, aquí el último simulacro se hizo el 8 de Mayo, el último simulacro, a nosotros se nos dio explicación, a los Grupos Políticos después de mucho insistir se nos dieron explicaciones en Julio, en Julio, a los Directores de los Centros Educativos todavía no se les ha explicado el porque no funciona cuando de prácticamente de casi todos los Centros llegaba que no sabían que hacer y que no sonaban las alertas y que no se escuchaba nada, en casi todos hubo alguna queja sobre el funcionamiento y aún no se les ha informado, ya se les ha

convocado para el día 21 de Enero, ocho meses y pico después del simulacro se les va a informar de cómo funcionó aquel simulacro, ese es el interés que ustedes tienen en que funcionen bien las cosas, en que los centros estén informados y en que nuestros alumnos estén seguros en los Centros y bueno y eso recordando algo que ya hemos dicho en repetidas ocasiones también, si es necesario un simulacro es porque hay un riesgo, en Alcantarilla tenemos riesgo químico, tenemos riesgo de accidentes químicos,, ya preguntamos en aquella ocasión cuando se nos explicaba el simulacro, si se había puesto digamos el caso, si había sido sobre el caso más grave que podía pasar y se nos dijo que no, que podían pasar casos mucho más graves de los que se preveían en aquel simulacro, es decir que aquí no estamos preparados para atender un simulacro y sin embargo ustedes pues no tienen ningún pudor en afirmar hoy que la culpa, el Ayuntamiento afirma que el Instituto no cumplió el Protocolo de Emergencia, vamos, si yo estuviera allí, estaría indignadísimo, vamos habría cogido al chiquillo y me los habría traído para acá a todos porque esto clama al cielo y encima se quiera culpar a los que fueron víctimas que se les quiera culpar de los hechos, de haber actuado mal cuando se actuó muy correctamente, nosotros aquí, si es que esto es repetir y repetir, es decir aquí estamos respirando benceno, estamos respirando tolueno, estamos respirando Sileno, recuerdo cuando hubo que cerrar ya una caldera de la misma Empresa Derivados Químicos porque emitían dioxinas, emitían zurano, es decir es que es continuo, es que es continuo, es que los picos elevados son casi diarios, es que son casi diarios, si luego nos vamos al ozono, vamos es que tenemos una atmosfera contaminada y es una atmosfera muy contaminada y que ustedes no lo quieran reconocer eso también es parte del problema porque si no lo reconoce no van a buscar soluciones y le digo yo que si la solución es la de irse a vivir a otro pueblo, pues no nos vale, nosotros queremos seguir viviendo aquí, pero queremos seguir viviendo respirando aire limpio, nosotros en nuestra propuesta de Pleno extraordinario pedíamos varias cosas, pedíamos en primer lugar,

Exigir la dimisión del Concejal de Medio Ambiente, Juan José Gómez Hellín, por mentir a los directores de los colegios y a la ciudadanía, por la incompetencia demostrada en el ejercicio de su cargo y por la irresponsabilidad demostrada en la gestión de esta situación, no importándole poner en riesgo la salud de las personas al ocultar la gravedad de los hechos que se estaban produciendo los días 10 y 13.

Pedíamos también explicaciones, bueno después con la comparecencia eso queda cubierto, pero también saber porque no se activo el Plan de Emergencias Químicas, no se si es necesario o no, me gustaría que lo explicara aquí y cuando se tenía conocimiento de que una nube toxica proveniente de la Empresa Derivados Químicos estaba ocasionando molestias importantes a determinados sectores de la población, nos estamos centrando en los centros educativos, por esos mismos días hubo gente en la Ciudad, hubo gente en la población que también sufrió molestias, lo que pasa que a esos no hubo que evacuarlos, esos no salen en televisión aunque se pongan enfermos y vayan al médico, pero no hablamos únicamente de los centros educativos, esos días también se notó en la población, se notó la presencia de sustancias contaminantes en el aire, pedíamos también la paralización de las actividades que originan la contaminación química de nuestro aire, ya sabemos que se ha parado la limpieza de la balsa, pero según se nos dijo también ese mismo lunes se había parado para volverla a empezar el viernes por la tarde porque así ya los alumnos de SANJE estaban a salvo, pero claro eso no nos vale, no habrá quedado con ningún centro educativo pero Alcantarilla sigue poblada en fin de semana, en Alcantarilla seguimos viviendo los fines de semana, el hecho de que no haya quedado con los centros educativos no significa que el aire esté limpio, entonces a nosotros no nos vale únicamente que se suspenda la actividad lunes para tenerla que poner en marcha otra vez viernes, entonces me gustaría que eso no se hiciera así, y ahí pedimos nosotros que se paralice la actividad, esta actividad que origina esta contaminación d nuestros aire, preguntaba ayer en la reunión con el Director General de Medio Ambiente, le

preguntaba que donde se están retirando los lodos, los lodos que se están quitando y no se me supo contestar, no se si hoy ya un día después se habrá buscado esa información y pedíamos una vez más, pedíamos una vez más y pedimos hoy aquí una vez más algo que pensamos que ya es necesario, que ya es urgente y que ya es imprescindible que es la realización de una vez por todas de un estudio epidemiológico en Alcantarilla para conocer la incidencia en nuestra salud de la contaminación atmosférica que sufrimos, contaminación y no otra cosa, eso es algo a lo que habrán votado ustedes por 15 o 20 veces en contra, vamos a ver si de una vez ya votamos a favor, ya hemos conseguido que en la Asamblea Regional el P.P. se manifieste a favor de realizar estudios epidemiológicos, vamos a ver si lo conseguimos también aquí en Alcantarilla de una vez por todas, es decir, aquí todavía, todavía la ultima vez que se trajo hace dos semanas ustedes votaron en contra, vamos a ver si hoy votan a favor, a ver si por lo menos empezamos a cambiar, que esto que paso en SANJE es un aviso muy serio, es un aviso muy serio de la situación que vivimos y que ya va siendo hora de que se le empiece a afrontar, a dar cara, a asumir realmente el problema que tenemos y a buscarle soluciones que es para lo que estamos aquí, para buscar soluciones, pero para buscar soluciones primero tenemos que reconocer la existencia del problema y ustedes todavía no lo reconocen y siguen hablando de olores cuando estamos hablando de contaminación, nada más.

SR. ALVAREZ GARCIA: Muchas gracias Sr. Alcalde, en primer lugar quiero agradecer la intervención del vecino Cecilio Nicolás porque con sus palabras llanas y sencillas y a pesar de ser el Ingeniero Químico Industrial nos ha aclarado perfectamente lo que son pestilencias y malos olores y lo que es contaminación y no cabe ninguna duda de que eso tiene mucho que ver con lo que hoy vamos a tratar aquí porque hay una gran diferencia entre pestilencias, malos olores y contaminación, el Sr. Gómez Hellín ha utilizado y ha empleado mucho tiempo para hablarnos de muchísimos informes pero realmente no ha dicho lo que a los vecinos les interesa oír, que es que este problema de una vez

por todas se va a quedar solucionado, se ha remitido a informes realizados por técnicos, por empresas cualificadas, etc. etc. nosotros no discutimos, no discutimos nunca la validez de esos informes pero frente a niños con vómitos, con náuseas que tienen que ser atendidos por los servicios de emergencias, de poco valen esos informes, de poco valen esos informes, porque no querrá usted decirnos que esos nichos se han puesto de acuerdo para llegar el lunes al colegio, vomitar y buscarle a usted las cosquillas, no cabe ninguna duda de que en nuestro pueblo estamos sufriendo malos olores ya durante muchos años y tampoco cabe ninguna duda de que ya no son solo malos olores, son contaminaciones, contaminaciones de gases como explicaba el vecino Cecilio Nicolás el picor de ojos y la falta de respiración no se produce por un simple mal olor y a eso es a lo que hay que ponerle solución ya de una vez por todas, son muchos los años que la Plataforma Aire Limpio viene denunciando, creo que al menos desde el año 2007 reiteradas veces que se le ponga solución a este problema y es un problema que nos afecta a todos, porque todos los que estamos aquí vivimos en el pueblo nosotros y nuestras familias y ya es necesario que de una vez por todas esta Administración conjuntamente con la Administración Regional, continuo, ya va siendo hora de que una vez por todas se le ponga solución porque creo que no debe de ser tan difícil que técnicamente una empresa o varias empresas que conforman este polígono o este polo químico como se le denomina establezcan las medidas técnicas necesarias para o bien con la instalación de chimeneas o depuradoras o como corresponda, no soy técnico en la materia y no se exactamente lo que es, pero que realicen las inversiones necesarias como se hacen en otros países de nuestro entorno donde hay empresas similares y que no tengamos que estar conviviendo cada día ni con estas pestilencias malos olores y mucho menos con estos picos tan elevados de tolueno, benceno etc. etc. etc. y de una vez por todas, de una vez por todas sencillamente déjese usted de informes y póngale solución a este problema, nada más.

SRA. PINA ROJO: Gracias Sr. Alcalde, bueno desde I.U. Verdes trasladar desde luego nuestro más pesar por lo que han sufrido los alumnos y alumnas así como los profesores del Instituto SANJE y no solamente de SANJE sino también de otras partes y de otros centros de nuestro Municipio como así fue el Colegio de Las Tejeras y el Jacinto Benavente, al igual que al resto de la población porque allí están estos Centros pero también hay vecinos y vecinas que viven y sufren las consecuencias de la contaminación atmosférica que sufrimos en el Municipio, creo Sr. Gómez Hellín que esta situación se le ha quedado muy grande, muy grande y así lo ha demostrado y lo está demostrando usted, no pongo en duda que ante las grandes o denuncias que han puesto los propios vecinos y vecinas no solamente del Municipio de Alcantarilla sino de Pedanías de Murcia y alrededor del Municipio también gracias a esa presión y a ese interés que han mostrado los ciudadanos en que de una vez por todas este Equipo de Gobierno se crea y acepte que existe contaminación del aire en nuestro Municipio, pues ustedes hayan empezado a medio actuar, no teníamos conocimiento hasta ayer mismo de que ustedes en el año 2013 habían encargado un estudio, un estudio que para I.U. en absoluto es determinante ni definitivo, para nosotros realmente lo que demuestra a pesar de esos resultados que no son alarmistas, algo que nos alegra pero que la realidad que vivimos en el Municipio y la realidad que nos traslada los vecinos de alrededor del Municipio nos hacen llevar y los propios resultados de este estudio que insisto, solamente da una pequeña muestra porque solo han sido once días de que si que existen partículas contaminantes como son el benceno, el tolueno y el sileno, además es curioso en los cuatro, en las cuatro zonas que se han estudiado nos mostraban unos gráficos donde resaltaban en esos gráficos si existía alguna sustancia que fuera posible contaminante, eso era lo que se resumía y en todos los cuadros, en todos estaban presentes estas tres sustancias el benceno, el sileno y el tolueno, en unas en más cantidad, en otras en menos cantidad, ante todo y por no perderme en datos puesto que esta semana es verdad que hemos recibido muchísima información de la

que desconocíamos una más, otra menos, si centralizar en la responsabilidad política que ustedes tienen y resaltar sobre todo esa falta de responsabilidad porque llevamos muchísimos años, pero muchísimos, desde que I.U. forma parte de este Equipo o del Consistorio siempre se han denunciado y se han traído propuestas para empezar actuar en contra, para paliar la contaminación del aire en nuestro Municipio, esa es una realidad que nosotros siempre hemos transmitido, la hemos traído a través de iniciativas, lo hemos traído a través de denuncias, hemos estado y estamos en la calle con los ciudadanos cuando se han recogido firmas, cuando se han hecho diferentes manifestaciones y lo que si que es real es que ustedes a todo eso durante todos estos años han vuelto la cabeza hacia un lado, no han querido reconocer y aún todavía siguen sin reconocer que existe contaminación en nuestro Municipio, bienvenida sea ese medio cambio de actitud que tanto el Alcalde como usted Sr. Gómez Hellín están empezando a tener ante este grave problema que sufrimos desde hace muchos años, repito en nuestro Municipio, espero y deseo que sus políticas a partir de ahora sean totalmente distintas a las que hasta ahora han aplicado en el Municipio puesto que han ido totalmente en dirección contraria a paliar el problema que sufrimos en Alcantarilla en cuanto a la contaminación, es más que evidente el trato entre comillas de favor porque así se ha hecho hacia la industria química presente en nuestro Municipio puesto que no se ha sido lo suficientemente severo y no se ha sido lo suficientemente controlador en cuanto a las sustancias y en cuanto a la producción que esta empresa lleva realizando durante tantos años al igual que hay que dejar muy claro la falta de responsabilidad política a la hora de permitir que una empresa de tal envergadura y de tal riesgo para la población se permitiera que se instarla tan cerca de un núcleo urbano, es cierto que la normativa que regulaba la distancia entre una empresa de estas características y el núcleo fue posterior a que la empresa se implantara ahí, pero pienso que ahí hubo intereses que por lo que sea, pues se permitieron, lo que si que sabemos hoy s que hay una Normativa que obliga a

que este tipo de industrias no estén cerca, osea a menos de 2 km. de un núcleo urbano en concreto este Polígono Industrial Químico que no solamente está Derivados Químicos hay otras más, otras empresas más es un hecho que están a menos de un Km. del núcleo de población, es un hecho y una realidad que hemos sufrido durante los últimos años diferentes episodios de contaminación porque no hay que olvidarnos de la C/ Buenos Aires cuando saltaron las tapas de los alcantarillados y salía fuego por las mismas, ya no solamente los episodios de malos olores que ustedes insisten sino los episodios de contaminación que es lo que provocan, ya lo sabemos todos y que ha tenido que ser por desgracia el suceso del lunes pasado con estos alumnos y estos profesores lo que sea el detonante para que ustedes empiecen a cambiar su actitud ante esta situación, si no a partir del hecho del lunes Sr. Alcalde si a partir de que la Plataforma del Aire Limpio que está hoy presente aquí tuviera con ustedes una entrevista este verano del año pasado y ustedes vieran, empezaran a verle las orejas al lobo porque la gente nos informamos y esa información nos da la capacidad de decir por las administraciones no nos están diciendo que realmente nuestra salud se está viendo en cierta manera perjudicada, porque un dolor de cabeza, unas nauseas, un picor de ojos, una irritación de garganta es una perjudicación para la salud que crea unas molestias que yo como ciudadano no tengo porque sufrir y que mis administraciones están obligadas a cumplir con las normativas para que mi salud se vea protegida y mi bienestar donde yo vivo esté garantizado y a eso es a lo que ustedes han faltado y también hay que, quiero dejar claro que mis reivindicaciones y aunque no vienen al caso y así lo haremos y lo estamos haciendo a través de la Asamblea Regional poner desde luego en entredicho a la Dirección General de Medio Ambiente que si que nos ha reunido, que nos ha dado las explicaciones pertinentes, que según ellos están haciendo estudios, estudios que no se, entiendo que son cosas complicadas de analizar, pero es importante estudiar, veo muy bien que estén estudiando, pero no veo que se estén tomando medidas para actuar y para prevenir la

contaminación atmosférica que vivimos en el Municipio, no se está haciendo en ese sentido nada, es decir no se está actuando, se están haciendo estudios pero no se está actuando para paliar eso que ya se está conociendo, porque estamos sufriendo unas consecuencias pues por esa contaminación y ustedes llevan años empeñándose en no hacer nada, entonces ahora si, ha hecho un estudio, un estudio que lo que me dice y lo que creo que a ustedes les tiene que quedar claro es que hay que seguir investigando y que hay que empezar actuar no solamente investigar sino actuar, por eso mi petición también de mi posición como Portavoz de mi grupo es que en cuanto a los Presupuestos Municipales que aprobaron ustedes que yo vote en contra, que aprobaron ustedes el pasado mes de Diciembre o de Noviembre, espero que rectifiquen esos Presupuestos porque realmente con esos Presupuestos ustedes han dejado más que demostrado el desinterés que tienen hacia el Medio Ambiente porque realmente su mayor preocupación viene por darle casi 2 millones de €uros a una empresa porque como no ha tenido beneficios pues el Ayuntamiento va a cubrir eso, pienso que ustedes tienen que rectificar y que tienen que volver a otorgar y que tienen que otorgar partidas presupuestarias para realmente esa investigación que ustedes dice que ahora van hacer, pues puedan hacerla, porque ustedes están diciendo que van hacer esa investigación pero si no hay dinero y ustedes no han destinado ningún duro en el Presupuesto Municipal para actuaciones contra la contaminación del Municipio o contra esos malos olores que ustedes llaman, por lo tanto habrá que actuar y espero que en el próximo Pleno ya haya medida de actuación en relación a este tema, si no todo lo que ustedes están diciendo y nos han dicho en esta semana, para mí, para mi que estoy dándoles un voto de confianza que no debería de dárselo, por la experiencia que tenemos de muchos años atrás en las que usted ha demostrado que realmente le falta el valor o la responsabilidad política para afrontar el tema del Medio Ambiente en nuestro Municipio, espero que a partir de ahora y con lo que ha pasado que por desgracia siento que tenga que ser así para que de verdad haya un

movimiento más rápido y ágil en este sentido, es ver en el próximo Pleno propuestas de actuación modificación de los Presupuestos para que realmente tenga validez todo lo que ustedes me están diciendo hoy aquí en el Pleno, de momento nada más.

SR. ALCALDE: Muy bien, me van a permitir una intervención, en primer lugar pues creo que todos nos tenemos que congratular de cómo está discurriendo este Pleno, es decir con seriedad, con respeto pero no ya solo por parte de la Corporación Municipal sino por parte de los vecinos que asisten al desarrollo de esta sesión plenaria, todos tenemos que congratularnos de hacerlo con seriedad, de hacerlo con rigor con cierto rigor y sobre todo hacerlo con mucho respeto, tengo también que manifestar como hacía la Portavoz de I.U., creo que en nombre de todos, pero también hacerlo en nombre del Grupo Popular y en el mismo propio por nuestros sentimientos de solidaridad hacia los alumnos que el otro día, sanitariamente tuvieron que ser atendidos por el episodio, llamémoslo de malos olores, llamémoslo de contaminación atmosférica que padecidos el pasado lunes y de los que estuvieron afectados los alumnos y el profesorado de SANJE, también nuestro sentimiento de solidaridad hacia el resto de alumnos y hacia los profesores del Centro de Educación Secundaria SANJE y también creo que al mismo tiempo nos tenemos que manifestar porque creo que es algo común a los miembros de la Corporación y así lo manifiesto, el sentimiento de apoyo y de ayuda hacia los vecinos de Alcantarilla por supuesto pero en este tema muy en concreto hacia los integrantes de la Plataforma Aire Limpio, bien, yo quería decir que como todos ustedes saben hoy estamos aquí celebrando un Pleno en virtud de un acontecimiento que unos denominaremos malos olores, otros denominaran contaminación atmosférica que se produjo el lunes pasado en nuestro Municipio y concretamente en el Centro de Educación Secundaria Sanje, ante esos hechos desde el Grupo Popular se planteo de forma inmediata la celebración de un Pleno para que viésemos que es lo que había ocurrido, que es lo que había acontecido y que es lo que se había hecho durante esos

días y cuales habían sido los motivos y cuales son las medidas que habrá que tomar con posterioridad, también el mismo día y por parte del Grupo Socialista una solicitud de celebración de un Pleno extraordinario en el que se tratara del tema este, el estar celebrando el Pleno es a donde quería llegar no es el que ya era hora que hablásemos de los malos olores, ya era hora o este Pleno es el detonante de que somos conscientes y sensibles al problema que tenemos de episodios de malos olores, de episodios coyunturales de contaminación atmosférica en nuestro Municipio porque eso no es así, hoy estamos hablando, hoy estamos hablando principalmente por el episodio de contaminación atmosférica del pasado lunes, porque de los malos olores en Alcantarilla hemos hablado con anterioridad como decían todos los Grupos de la Oposición, como decía también el Sr. Gómez Hellín y creo que es algo a los que todos estamos de una u otra manera exquisitamente sensibilizados y digo exquisitamente sensibilizados porque como todos ustedes saben el solo hecho de que al margen de este Pleno, al margen de la Comisión Informativa que hay creada en este Ayuntamiento de Medio Ambiente y de Urbanismo y de Obras y de Servicios, al margen hay y saben ustedes, un foro muy específico constituido por los miembros de esta Corporación Municipal, por los miembros de anteriores Corporaciones Municipales, un foro muy específico es la Comisión del Aire y es un foro, un órgano colegiado en este Ayuntamiento creado al efecto de que sea ahí donde hablemos de los problemas de olores, de los problemas de contaminación, de los problemas del aire en este Ayuntamiento, es decir, sensibilidad por parte de todos la hay, no podemos fácilmente, no podemos alegremente, no podemos frívolamente ninguno decir que este Ayuntamiento ha caído en la desidia, en la dejadez en la pasividad ante esos problemas de malos olores, contaminación atmosférica que hemos tenido o que tengamos en este Municipio, no podemos decir eso, porque saben ustedes que no es cierto, sabemos que objetivamente no es cierto, malos olores, episodios de malos olores en este Municipio ha habido y ante esos episodios hace tiempo muy aislado valga la redundancia en el

tiempo, se han llevado a cabo actuaciones ante la Dirección General de Medio Ambiente y ante la Dirección General de Salud Pública, entiendo que nos ocupa el aire pero entiendo que lo que más nos ocupa y preocupa es la salud pública, pues lo doy objetivamente, sin entrar a hacer valoraciones políticas de ningún tipo, les voy a leer escrito de Julio de 2010 de quien les habla al Director General de Salud Pública, "Estimado Sr. le adjunto la propuesta presentada por el Grupo Socialista al Pleno de la Corporación Municipal de Alcantarilla en la que solicitaban que se instara a la Consejería que se incluyera en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de nuestra Región, un estudio epidemiológico de nuestro Municipio siendo aprobada la propuesta con la Enmienda realizada por el Grupo Popular, como comprobará el acuerdo que le traslado, en este caso solicitándole a la Consejería de Sanidad un informe sobre la necesidad de un estudio epidemiológico para nuestro Municipio", estamos hablando de que lo que más nos preocupa como no podía ser de otra manera a toda la Corporación es la salud, este es uno de los escritos, respuesta de la Dirección General de Salud Pública tras el previo informe que me van a disculpar que no de lectura completa y textual pero si que dice, si que dice ese escrito " como conclusión, estamos hablando de Julio de 2010, como conclusión dice el informe, no se considera necesario en el momento actual realizar un estudio epidemiológico adicional del Municipio de Alcantarilla diferente, diferente a los sistemas de vigilancia y estudios epidemiológicos que elabora el servicio de epidemiología de forma continuada", estamos hablando del año 2010, continuamos porque aquellos episodios que tenemos que decir así, eran ciertamente aislados y prolongados en el tiempo, pues resulta que hay una época no lejana en la que esos episodios se repiten, se repiten esos episodios coyunturales de malos olores o de contaminación atmosférica se repiten durante este último año, último año desde luego, pues la preocupación de los Grupos de la Oposición, la preocupación del Grupo de Gobierno, pues se eleva, se intensifica porque esos episodios de malos olores se repiten, se reproducen con determinada asiduidad

en el tiempo, pues bien, se constituye una Plataforma de Aire Limpio, con esa Plataforma se mantienen reuniones, se trata del tema del Aire independientemente de la crítica política o de las bondades políticas que desde otros digamos, críticas, bondades e indiferente, vamos hacerlo desde el punto de vista más aséptico políticamente hablando, es decir, vamos a dejar estrategias políticas de un Grupo el de Gobierno al lado o de otros Grupos de la Oposición también los vamos a dejar de lado, porque en definitiva aquí para lo que estamos es para defender los intereses de los vecinos de Alcantarilla y también hay que decir que coincide con que somos vecinos de Alcantarilla, es decir que no estamos hablando de algo que ocurra en otra Ciudad, en otro Municipio, en otro pueblo, estamos hablando de algo que como vecinos también hemos detectado que ocurre en nuestro Municipio, que se repiten los episodios de malos olores, pues bien, ante eso que es lo que se hace?, de forma urgente y extraordinaria encargar un estudio olfatométrico para saber real y ciertamente de donde proceden y cuales son esos olores, de forma extraordinaria y urgente se encarga la elaboración de un estudio del aire en Alcantarilla, para que?, para que por un lado sepamos cuales son las olores, que es lo que olemos y por otro lado saber cual es la calidad del aire y eso independientemente porque fue con anterioridad al episodio de malos olores, contaminación del lunes pasado, estamos hablando de mitad de este año pasado no estamos hablando del lunes 13 de Enero de 2014, no estamos diciendo que esos estudios los hemos hecho porque el lunes 13 de Enero de 2014 hay un episodio de malos olores o de contaminación atmosférica en una zona muy concreta de Alcantarilla y que afecta a 1.200 alumnos del Centro de Educación Secundaria SANJE y al profesorado de SANJE, estamos hablando de con anterioridad, con anterioridad, se produce este hecho porque si, podemos decir que presuntamente, presuntamente, la culpa, la responsabilidad sea de la Empresa a la que tanto hemos aludido a lo largo y ancho de este Pleno, porque?, porque como saben ustedes la Administración actúa por procedimientos administrativos, por procedimientos

administrativos, esos procedimientos administrativos se inician, se incoan comienzan con una relación de los hechos que consideramos la administración que se han producido y es que entendemos ahora mismo que por parte de Derivados Químicos de esta Empresa no se han observado los Protocolos de actuación a la hora de la limpieza de una balsas que hay en sus instalaciones, pero ese expediente a determinadas y cuando termine será cuando podamos afirmar con firmeza, firmeza jurídica de quien es la responsabilidad que imagino, intuyo, deduzco que todo irá por ahí, pero la Administración tiene una formas de actuar que no son las que establecen los miembros del Grupo Popular, no son las que establecen los miembros de los Grupos de la Oposición ni son las que establecen....., son las que establece el derecho en este caso administrativo, el derecho en este caso de índole medio-ambiental, incoese expedientes informativos, iníciense expedientes sancionadores y termínense si han de terminarse sancionando y condenando a quien haya que condenar, eso es un estado de derecho en el que todos estamos sometidos al ordenamiento jurídico y la Administración está sometida al derecho también como todo el mundo, entonces ahora mismo podemos hablar en los términos en los que podemos hablar, políticamente, pus mire usted, políticamente si yo le he dado lectura a un escrito y me refiero a los de salud pública porque creo que lo que más nos ocupa y lo que más nos preocupa es la salud de nuestros vecinos y relacionada en este caso con el aire, octubre de este año pasado, se vuelve a reiterar la solicitud de que se evalúe por parte de la Dirección General de Salud Pública la necesidad de hacer a la vista de que esos episodios de malos olores contaminación atmosférica se repiten, se reproducen con asiduidad en el tiempo, que evalúen si es necesario hacer un estudio como se dice desde la Oposición, epidemiológico en Alcantarilla, a todo esto una vez hecho este escrito, a todo esto en la Asamblea Regional y como bien decía el Portavoz del Grupo Socialista, se presenta por parte del Grupo Socialista una propuesta en la que se dice hágase un estudio epidemiológico en Alcantarilla y el Grupo Popular

asiente y consiente y dice pues miren ustedes ante estos episodios de malos olores y ante esta preocupación e inquietud que hay por parte de los representantes políticos en Alcantarilla y en el caso aquel de los representantes regionales en la Asamblea Regional, pues realícense esos estudios epidemiológicos para nunca mejor dicho y como común y vulgarmente se suele decir, curarnos en salud, es decir, es decir, porque no hay nada que esconder, porque no hay nada que ocultar, porque no hay nada que tapar, porque somos interesados en que va con la verdad de esos malos olores y ponerle fin a esos episodios de malos olores o de contaminación atmosférica, se encarga como decía también, se encarga durante este verano pasado el que, porque es muy fácil, es muy fácil decir, hay contaminación atmosférica en nuestro Municipio, es tan fácil decir eso como decir lo contrario, es tan fácil, igual de fácil, como aquí se ha dicho, es muy fácil decir la cantidad copio, repito la cita textual "la cantidad de veneno que nos estamos metiendo en el cuerpo", claro eso es tan fácil como decir la cantidad de caramelos que se comen en Semana Santa, es igual de fácil, no pero es que hay que hablar de cual es la cantidad de veneno que nos metemos en el cuerpo y cual es la cantidad de caramelos que nos comemos en Semana Santa, porque lo demás son frivolidades y son afirmaciones vamos a decir que cuanto menos un poco, vamos a decir no fundamentadas en la objetividad y en lo que nos dice los científicos, lo que nos dice la técnica, pues se encarga ese estudio, un estudio del aire en Alcantarilla, efectivamente ese estudio hay que acotarlo y ese estudio se hace en Diciembre durante aproximadamente la mitad del mes de Diciembre y ese estudio nos viene a decir y nos dijo ayer a todos, a todos que en virtud de ese estudio el aire que respiramos esos días en Alcantarilla, podemos estar tranquilos que no hay problemas, pero claro todos estamos sensibilizados de que hay malos olores, todos estamos sensibilizados de que el nivel de exigencia de calidad de vida de nuestros vecinos cada vez es mayor porque cada vez queremos vivir mejor pero he aquí que hay una Corporación Municipal que efectivamente está por sus

vecinos y quiere saber la verdad del contenido y de la calidad del aire que respiramos y esos estudios que dicen que no se supera ningún nivel de ningún elemento que pueda permitirnos decir que hay contaminación atmosférica en Alcantarilla durante esos días en Diciembre, pues nosotros decimos mira lo vamos hacer con carácter periódico a la vista de ciertos episodios de malos olores que por otro lado no queremos que se sigan produciendo en nuestro Municipio y vamos hacer un Reglamento en el que regulemos los olores sobre todo sancionemos, castigemos, limitamos, reprimámos los malos olores de nuestro Municipio y yo creo, recojo y también repito palabras de la propia Empresa que ayer nos presentó ese estudio de calidad del aire en Alcantarilla en Diciembre, que hay que seguir haciendo estudios, que es bueno hacer esa Ordenanza que regule los olores y que aprovechemos todos el espíritu constructivo que tenemos para llevar a buen termino una Ordenanza y el fin de los episodios de malos olores en Alcantarilla, recordaran también lo que la misma empresa dijo, el mismo Gerente, el mismo, las mismas personas que han realizado este estudio del aire en Alcantarilla y que nos dicen que a la vista de eso no hay porque tener una preocupación especial, nos dicen que solo hay un Municipio en la Región de Murcia que tiene Ordenanza de Regulación de Alarma, que vamos a ser el segundo Municipio en la Región de Murcia en tener esa Ordenanza que regule los olores en nuestro Municipio, pero es que nos dijeron más, Sra. Burgos haga usted el favor de guardar silencio mientras interviene el resto de miembros de la Corporación..., nos dicen más y pudieron ustedes escucharlo al igual que yo, que hay pocas ciudades muy poco Municipios, lo oyeron ustedes igual que yo, muy pocas Ciudades, muy pocos Municipios que tengan la inquietud, que hayan encargado los estudios de análisis del aire que este Ayuntamiento ha encargado, lo oyeron ustedes igual que yo y eso también hay que decirlo, y eso también hay que decirlo, en principio yo quiero terminar esta que me gustaría que fuera mi única intervención, pero en cualquier caso no tenemos inconveniente como ustedes saben extender más, que tenemos que abundar en la continuidad de

hacer esos estudios de contenido del aire en nuestro Municipio, el inicio no ha sido malo, es decir durante 11 días se ha analizado el aire de Alcantarilla, nos dicen que no hay nada que contamine, que tiene Alcantarilla las características de una Ciudad, de un Municipio normal de nuestras dimensiones sobre todo de población, que hay que continuar haciendo esos análisis, que hay que hacer una Ordenanza que regule los malos olores, que hay que controlar desde el punto de vista medio-ambiental y sanitario aún más a las empresas que en sus procesos de producción emplean elementos químicos, que hay que abundar más en la información que demos a los vecinos y que demos sobre todo a los Colectivos como son Colegios e Institutos por aquello de que es en los sitios donde más se congrega personas durante determinadas horas del día y que creo que estamos en la dirección y estamos en el camino adecuado, seguir por ahí, pues nos llevará a terminar con los episodios de malos olores y seguir por ahí continuara dándonos tranquilidad de que el aire que respiramos en Alcantarilla pues está dentro de lo normal, ahora mismo se puede hablar de puntas, de picos pero que en ningún momento podemos hablar de situaciones prolongadas de contaminación atmosférica en Alcantarilla, pero no voy a entrar en si hay, si no hay, si dejar de haber, me remito a los informes, me remito al estudio que se ha hecho, me remito a los que se van a seguir haciendo me remitiré, porque no soy yo quien para decir si esto que hasta ahora no han padecido malos olores, a partir de ahora son otra cosa, de momento, de momento desde Salud Pública se va hacer un estudio epidemiológico de Alcantarilla y desde Medio Ambiente se va a ser aún más exigente, aún más riguroso, aún más escrupuloso en el control de las actividades empresariales y desde este Ayuntamiento al unísono vamos a ser más rigurosos y más escrupulosos en el control del contenido del aire de nuestro Municipio que nos de la tranquilidad que hasta ahora salvando estos episodios que hay que reconocer que últimamente se ha reiterado mucho en el tiempo, pues podemos tener, pero que no hay nada que ocultar sino que hay mucho de lo que informar, que no hay nada que

esconder sino que hay mucho de lo que destapar y que está a la información de los Representantes del Municipio, esta a disposición de los miembros de la Plataforma Aire Limpio y que está a disposición de los vecinos de Alcantarilla, quería terminar porque quería haber empezado por ahí pero se me ha olvidado, entiendan, entiendo y así se lo digo al Portavoz del Grupo Socialista que es quien lo ha comentado que ahí en SANJE tienen que estar indignados desde luego cuando hayan visto el titular de determinado medio de prensa en que dice que desde Alcaldía se ha dicho que el Centro de Educación no cumplió con las Normas de evacuación o algo parecido, bien, tengo que decirle que en la mañana de hoy he dirigido un escrito a La Verdad que estudie la posibilidad de rectificación adjuntándole el comunicado de prensa que ayer se le dio y en ningún caso por este Alcalde se dice eso, también tengo que decirle que he dirigido un escrito al Director del Centro de Educación Secundaria SANJE y a la Presidenta del AMPA, expresándole, pidiéndole disculpas por eso y adjuntándole también el comunicado de prensa que se hizo ayer desde Alcaldía y en el que en ningún caso he dicho que SANJE no tomara las debidas medidas de evacuación del Centro, es decir es algo que no he dicho y es algo por lo que ya he pedido a unos y otros disculpas porque también en ciertamente molesto con eso estoy yo que es algo que en momento alguno he dicho ni siento, ni he pronunciado, entonces por tanto molestos estarán en SANJE imagino, imagino y también molesto estoy yo y en la medida de mis posibilidades pues pido desde aquí disculpas y pido pues que entiendan que no ha sido algo que yo expresamente haya comentado, terminado este turno de intervenciones, comenzamos con uno si les parece en el que el Portavoz del Grupo Popular inicie y seguiremos conforme así se debe. Portavoz.

SR. GOMEZ HELLIN: Bueno Sr. Alcalde, después de su intervención yo poco más puedo decir porque la cuestión ha quedado suficientemente clara, tenemos que recordar que la calidad del aire en cuanto a cuestión de contaminación es competencia de la propia Comunidad Autónoma y con ella estamos trabajando

continuamente, de hecho hemos ido más allá de nuestras propias atribuciones tal y como se comentó en este Pleno realizando este estudio, yo quiero decir bien claro una cuestión, mire usted no es de soslayo, osea, vamos a ver, aquí el Partido Socialista ha presentado una moción pero no va a conseguir esta moción que cambie mi actitud y mi situación de respeto al resto de fuerzas políticas, las fuerzas políticas, ustedes plantean unas cuestiones para mi fuertes, para mi muy fuertes, usted me da igual que usted plantee que es tener una cuestión política de una forma o d otra, pero que usted esté acusando directamente a este Concejal de querer contaminar a la gente en Alcantarilla, eso no tiene nada, eso no tiene, eso no es de recibo, no es de recibo que un Portavoz del Grupo Socialista y de un Partido Socialista responsable, pero como se le ocurre a usted decir eso, mire usted, es que yo he engañado o he mentido?, no Sr. no Sr. mire usted yo le quiero decir que el mismo aire que respiran las personas en el Colegio Las Tejeras respiro yo y respiran mis compañero del Grupo Municipal, yo no engaño, yo no miento, yo lo que le digo y lo que actúo es en función de los informes que me transmiten los técnicos responsables, si los técnicos responsables manifiestan que el día 10 es lo que hay, yo no puedo decir otra cosa, pero es que usted falta a la verdad, había un Ministro que utilizaba que era Ministro antes de estar en la Oposición que le llamaban el "Tipper", utilizaba el tipper para cortar las cuestiones, mire usted, yo informo de que se está procediendo a la limpieza de esas instalaciones, claro que las informo, se lo digo claramente y que creo, que creo por los informes que tengo que so no es de ahí por las condiciones, algo que no digo yo solamente, sino que el técnico que acompaña para interesarse y para ver como esta la situación lo dice, pero es que así está manifestado y está escrito en un informe y usted lo que está haciendo, lo que está haciendo no es decirme a mí si soy responsable o no o pedir mi dimisión o no pedir mi dimisión, mire usted, a mí eso me da exactamente lo mismo porque si hubiese tenido que dimitir cada vez que Portavoces de su Grupo Municipal me lo han pedido, yo creo que no solamente yo, sino

que casi todos los miembros o todos los miembros de mi Grupo Municipal estarían, no estaríamos aquí sentados porque es su política de gestionar las situaciones de crisis, es coger e intentar desprestigiar a las propias Instituciones y la propia Directora ha reconocido que se le dijo lo de la balsa y viene recogido hoy en prensa, no he vuelto hablar con la Directora, no le he dicho nada y lo que si le pido si ella se ha sentido engañada con mis declaraciones que a mi no me lo ha dicho eh?, yo creo que hay un tema importante en todo esto, es que las afirmaciones y las atribuciones están hechos y escritos en un expediente firmado por un técnico municipal y ese expediente que le he leído con anterioridad, ese expediente que le he leído con anterioridad usted lo que está llamando es embustero a un Técnico Municipal, se lo tengo que decir claramente porque una cuestión es que yo haya dicho algo que me haya inventado, pero cuando hay un informe que esta respaldando esa actuación, usted no está jugando con la verdad y es más, usted lo sabe y usted lo sabia y usted sabía que había un informe porque usted sabia que me persone con un técnico allí y usted sabe que las palabras que yo dije fueron reafirmadas y afirmadas, es más incluso intervino, es más, mire usted estuvimos trabajando en el Area de Informática para ponerle en marcha la página WEB que establecen los barómetros de medición de los contaminantes en Alcantarilla, usted sabia eso?, lo sabía?, usted sabía eso, los picos de tolueno, los de benceno, explicándoles las mediciones, usted sabia eso?, yo creo que no, yo creo que usted no sabia eso, que sentido tenemos de intentar engañar cuando después a continuación al Consejo del Colegio de Las Tejeras en el mismo Centro de Dirección, Aula de Dirección se le pone en marcha el ordenador, se le busca la inspección medidora y se le pone y se le dice agrégala a Google porque es difícil encontrar pero ahí la tenéis y ahí podéis comprobar a la hora los elementos de contaminación que hay en nuestro Municipio, que necesidad tenemos nosotros de engañar o tengo yo de engañar y si es una situación u otra, pero es que no solamente eso, mire usted, es que desde antes de que se produzca este incidente, la

información del estado de contaminación de los agentes contaminantes están siendo publicados en la pantalla que existe en Adolfo Suárez y allí se dice si los niveles que existen son aceptables o no son aceptables, es más incluso se le dice si el nivel general de aire que estamos respirando es aceptable o no, es más se hace una comparativa con el resto de estaciones de la Región de Murcia que existen, que necesidad tenemos nosotros, si yo quisiera mentir que necesidad tengo de decirle al técnico ponga usted un medidor de agentes contaminantes, póngalo usted al lado de Derivados Químicos, que necesidad tengo yo de hacer eso, diría mire usted, lo más lejos posible, pónganlo por aquella zona, que necesidad tengo yo de poner un medidor o decir que se ponga los medidores donde hay quejas vecinales si lo que queremos es que este estudio sea simplemente una pantalla donde no aparezca nada, dígame, que necesidad tengo, ninguna, se han puesto los medidores en aquellos sitios que los técnicos han considerado que es oportuno hacerlo para detectar la realidad del aire que respiramos los vecinos de Alcantarilla, un estudio ambicioso, muy ambicioso el único problema es que solamente son 11 días lo que ha estado expuesto para la medición y para captar los agentes, se ha hecho otro de forma activa, dígame usted, dígame usted donde está el engaño, el encubrimiento, al revés, tal vez lo que yo haya pecado ha sido de transmitir la información conforme me lo estaban comunicando los propios servicios municipales, si, si, si, de comunicar los episodios que hay, en ningún momento yo no he dicho que no se estuviese produciendo la limpieza de una balsa, a nadie, lo que si le he dicho es que los informes y las apersonas que acompañan y que han hecho el estudio, insisto, aquí está el estudio y lo tienen todo el mundo de la prensa a su entera disposición para que así lo vea, lo que establece es que no tiene nada que ver esta situación, por tanto creo que lo que ustedes plantean en este punto del Orden del Día de exigir la dimisión, pues buenos es algo que a cuenta reinventario, que es algo típico, es algo normal, igual que han pedido la dimisión de distintos Concejales que estamos aquí sentados, porque?, porque esa es su postura, la

postura muchas veces, la postura es esa, mire usted que gran preocupación puede tener usted Sr. Sabater respecto a la contaminación del aire de Alcantarilla cuando uno de los días más importantes, uno de los días más importantes que hay en nuestro Municipio en actividad política y más con los hechos que han ocurrido en día 13, el saber que estamos respirando, cuando viene una empresa, un técnico se ha desplazado de Alicante a Alcantarilla para estar presente y explicar el estudio que se ha realizado y usted no aparece por allí, manda a un Portavoz adjunto o un Portavoz suplente, porque no le interesa saber exactamente eso, cuando lo llamo para convocar esa reunión, decirle que tenemos los resultados y previamente se les ha comunicado el mismo martes en la mañana en Junta de Portavoces se les ha comunicado de que se está haciendo este estudio, cuando lo llamo por la tarde, usted me dice que que es eso, que que estudio?, el que se ha realizado, donde nadie sabia donde se iban a poner esos marcadores para evitar problemas o conflictos y usted dice que que es eso del estudio que se ha realizado?, pero mire usted el estudio que se ha realizado durante el mes de diciembre y que el Alcalde dijo en Junta de Portavoces que se había hecho igual que se dijo lo del estudio alfatométrico y sale usted diciendo que que estudios, que no se en que estaría pendiente en la reunión de Junta de Portavoces al respecto, quiero decirle que esas cuestiones, quiero decirle que esas cuestiones son su postura, pero es que no quiero seguir agriando el debate, mire usted se ha producido un hecho lamentable, un hecho puntual lamentable, el Ayuntamiento está investigando, se ha firmado un Decreto pidiendo responsabilidades a la empresa de expediente de disciplina ambiental con estas cuestiones, usted me dice lo de presunto, si es tan amable la Sra. Secretaria de acercarme el Decreto, mire usted, "Punto 1º.- Iniciar procedimiento sancionador por los hechos anteriormente descritos contra la Empresa Derivados Químicos S.A. como sujeto presuntamente responsable del incumplimiento de las condiciones establecidas.", esto es así como se lo ha explicado el Sr. Alcalde, todos los expedientes de disciplina ambiental, de

disciplina urbanística, todos llevan el supuestamente siempre, porque?, porque no hay que quitar el derecho a la defensa, presuntamente, no hay un expediente cerrado para concretar que efectivamente ha sido esa empresa, pero mire usted, si usted me dice a mí, usted que cree?, pues yo le digo efectivamente mire usted si lo teníamos claro, nosotros pensábamos desde el Area de Urbanismo y Medio Ambiente de que el foco emisor de los episodios de malos olores es la balsa en cuestión, lo tengo claro y tengo claro de que esos problemas que surgieron, esos incidentes de malos olores que se produjeron contaminación, mire usted yo no me voy a pelear con el término si es malos olores o contaminación aunque depende de una cosa u otra para que sea competencia de un Organismo u otro, insisto, esas actuaciones de malos olores son distintos, son distintos créame, no son distintos créame a lo que nosotros entendemos que hay allí y es los episodios de las aguas que están allí, están produciendo olores y eso lo tengo claro, lo tengo claro, me puedo equivocar también pero lo tengo claro y por eso es el asunto, bueno voy a terminar ya diciendo al resto de Grupos Políticos que bueno que creo que de esta situación no se puede hacer demagogia y entiendo, no se puede hacer demagogia en el sentido de decir que bienvenidos al club, mire usted estamos trabajando duramente desde y hemos encargado y así ha quedado demostrado y palpable este asunto de resolver los problemas de malos olores en nuestro Municipio o de contaminación, nada más. Muchas Gracias.

SR. ALCALDE: Sr. Sabater.

SR. SABATER ALBERTUS: Si bueno, no se, creo que se han dicho muchas cosas aquí muy importantes que podía haber hecho usted referencia, no ha hecho referencia ninguna, se ha centrado básicamente, bueno que es lo que suele hacer siempre con tal de desviar el tema, con tal de desviar la atención, pues intenta centrarla en otra historia, formar un debate y así no hablamos de lo que hemos venido a hablar aquí, y nada pues así muy bien, si, usted mintió allí en las Tejeras, si la Directora lo tiene muy claro, yo también y usted mejor que nadie, pero bueno yo no voy a insistir en eso, no voy a seguir insistiendo en eso, en

cualquier caso, pues que quiere que le diga, vamos a ver, yo haciendo referencia a la intervención del Sr. Alcalde a mí me sigue preocupando el hecho de que seguimos negando la mayor, seguimos negando la existencia de contaminación y una y otra vez no para de insistir en el tema de los malos olores cuando las mediciones periódicas diarias nos da la presencia permanente continua y con picos pues de distintos elementos pues que son dañinos para la salud, no quiere que le diga venenoso, bueno le diremos cancerígenos que es como le llama la OMS, para mí es veneno, a lo mejor es una apreciando subjetiva nada más, vamos a llamarle productos cancerígenos y son presencia constante y permanente y cuando eso es constante y permanente porque hay elementos de ese tipo el benceno, etc. que son perjudiciales en la cantidad que se respiren, en la mínima cantidad que se respiren y aquí en Alcantarilla se respira en mayores cantidades que en otros lugares de la Región como se puede comprobar si entramos a Internet y comprobamos las estaciones medidores de un sitio y otro sitio, entonces allí tenemos una contaminación mayor de esos elementos que en otros lugares y tenemos que hablar de contaminación y repito lo que dije antes, que es a lo que hemos venido aquí, tenemos que buscar soluciones a este problema de contaminación, porque el problema de contaminación es el que nos está perjudicando nuestra salud y eso es a lo que tenemos que buscarle una solución y nosotros la venimos buscando años, nosotros la venimos pidiendo aquí años y durante años hemos visto aquí pasividad y hemos visto aquí que este tema no se ha tomado en serio y eso lo hemos visto aquí durante muchos años, durante todos estos años que nosotros tenemos aquí, ahora parece ser que están empezando a mover un poquito, bienvenido sea, ojala sea de verdad un cambio de actitud y ojala sea de verdad el síntoma de que a partir a ahora esto se lo van a empezar a tomar en serio porque esto lo que queremos es que se le de una solución y ojala no tuviéramos que venir aquí más a volver a hablar de este tipo de problemas, pero sinceramente permítame que yo sea un poquito escéptico por al final es que cuando la cosa viene de tan largo, cuando alguna de las cosas se vienen

escuchando ya tiempo, cuando como ayer había en la reunión también sacábamos por ejemplo y nos decían y nos decían y sacamos un escrito de 2009 y se nos estaba diciendo exactamente lo mismo que en el 2009, es decir pues al final uno es escéptico con las cosas que se le dicen, hombre allí también hubo una reunión, ha hecho usted referencia en varias ocasiones a una reunión, en aquella reunión ayer, yo no voy a nombrar aquí nombre propios, pero allí si se nombraros a dos Doctores de aquí de Alcantarilla, usted estaba delante, el nombre propio de dos doctores de Alcantarilla que ellos afirman que aquí en Alcantarilla pasan cosas raras con el tema de determinadas enfermedades, entonces pues cuando eso alguien se lo oye decir a un médico, se alarma, eso usted también estaba en la reunión Sr. Alcalde y también escucharía los nombres de estos doctores, es decir que yo no los voy a decir aquí públicamente el nombre de estos doctores, pero aquello se dijo en la reunión, entonces es normal que haya una alarma en la población y cuando uno entra y se pone a mirar las estaciones medidoras y ve lo que se mide en Alcantarilla y ve lo que se mide en otros lugares y ve los niveles de productos cancerígenos que estamos respirando día tras día, pues es normal que estemos alarmados y es normal que hablemos de contaminación porque es un problema de contaminación y lo que no entendemos, yo coincidí aquí con el Sr. que ha hablado al principio, con Cecilio Nicolás, lo que no entendemos porque no se ha resuelto esto ya durante todo el tiempo que está permanente, nosotros tampoco lo entendemos, insisto y lo estamos trayendo una y otra vez, la última vez hace 15 días, la vez anterior hace un mes y medio cuando los Presupuestos porque nosotros si traíamos ahí una Enmienda en los Presupuestos para que se hiciera el estudio epidemiológico y se tomaran medidas contra la contaminación, la vez anterior en Septiembre, creo que lo trajimos en el ordinario y en el extraordinario, la vez anterior durante Julio que pedimos que se convocara a la Mesa esta, la Mesa por la Calidad del Aire que lleva ya un año y medio que no se convoca Sr. Alcalde, llevamos aquí, es un Organismo más que dice usted que tenemos aquí para luchar contra la

contaminación pero hace un año y medio que no se convoca, pedimos que se convocara y además asistiera la Plataforma Aire Limpio, ni nos contestaron, en Septiembre volvemos a pedir, ni nos contestan, en Octubre pedimos la dirección por la Dirección General de Medio Ambiente, una reunión, no dice que sí, en Noviembre nos dicen que no, es decir que esto, aquí no hay seriedad, aquí no hay seriedad ni hay interés verdadero en luchar contra este problema que tenemos que es la contaminación atmosférica, insisto, ya se ha hecho algunos estudios, este es el indicio de que a partir de ahora vamos a luchar contra este problema?, ojala, ojala sea verdad, el día que eso esa verdad de verdad nos tendrán a nosotros a su lado apoyando, pero el día que sea verdad y el día que veamos que realmente hay una intención de solucionar este problema porque es uno de los problemas más graves que tenemos aquí en Alcantarilla, nada más.

SR. ALVAREZ GARCIA: Si gracias Sr. Alcalde, siguen ustedes insistiendo y remitiéndose a los informes y siguen sin querer hablar de contaminación, siguen hablando nada más de pestilencias, algún episodio esporádico ha nombrado el Sr. Alcalde en cuanto al tema de la contaminación, realmente le vuelvo a recordar la palabras del vecino que ha intervenido inicialmente, una cosa es la pestilencia y otra cosa es la contaminación y las sufrimos las dos, las sufrimos las dos, por supuesto la pestilencia yo diría que es casi permanente, pues se da en todas las fases del año, no voy a decir que sea todos los días, unos días más que otros y durante varios años, decía también este vecino que parece que la Administración, parece que la Administración está más por la empresa que por la salud de los vecinos y estamos de acuerdo con él, estamos de acuerdo con él, porque son ya muchos años, se lo decía antes, son muchos los años en donde se han presentado denuncias por parte de la Plataforma Aire Limpio y son muchos los años en que no se le ha abierto ningún expediente sancionador a ninguna empresa de ese Polígono, a ninguna y si ustedes tuvieran la voluntad de que este problema se hubiera solucionado deberían de haber instado a esas empresas de alguna forma de la que están al alcance de

ustedes como Corporación decía el Sr. Alcalde que la Administración actúa con procedimientos administrativos, pues deberían haberlos abierto en contra de esta situación que nos afecta a todos los vecinos y que está perjudicando gravemente nuestra salud, eso es así, yo no voy a entrar en estas discusiones que están ustedes manteniendo de si mintieron o no mintieron, lo cierto y verdad es que usted si que sabia el propio viernes cuando se da los primeros episodios, se dan los primeros episodios, que ya se estaba procediendo a la limpieza de las balsa, lo podía haber dicho perfectamente, le he tomado la palabra sencillamente, a mi me han comentado otra cosa también precisamente alguno de los secretarios....., no voy a seguir por ese camino, no le demos más vueltas al tema de los informes, no se sigan amparando en que los informes no dan problemas en el pueblo porque los problemas los tienen los vecinos, los sufren cada día, los sufren cada día y no cabe ninguna duda que los informes dirán todo lo que usted quiera que digan, dirán todo lo que usted quiera que digan, pero los niños, los niños también han sufrido unas consecuencias y esas no tienen nada que ver con los informes que ustedes han presentado, nada más.

SRA. PINA ROJO: Bueno estando de acuerdo con lo que los compañeros de la Oposición han planteado y por no repetir mi postura puesto que creo que ha quedado bien clara en mi primera intervención, si que transmitir la preocupación que me ha quedado ante las declaraciones del Sr. Alcalde ante un comentario que ha hecho que según él hay mucho que destapar, entonces se que es así, me preocupa porque si es que hay algo tapado me gustaría que usted empiece a destapar, luego nos está dando la razón a esas sospechas y a esos en fin comentarios que usted no se cansa de negarnos cuando ha dicho, además es que se les ha escapado, porque lo ha dicho además con conocimiento de causa, en fin, espero que pronto empiece a destapar lo tapado y bueno simplemente pues para añadir, pienso que aunque este Pleno se ha convocado para que e de cuenta, creo que es importante que también salgamos puesto que creo que ha quedado claro que todos

vamos en el mismo sentido, que aunque una parte importante no reconozca el que hay contaminación en el Municipio, pero la otra parte que también es más, igual de importante si que lo reconoce y no solamente nosotros sino toda la ciudadanía y así ha quedado demostrado con la presencia de la Plataforma de Aire Limpio y la intervención del vecino

Cecilio, pues sí que a mí me gustaría que de aquí se saliera con un compromiso de hacer valer de una vez por todas, ese Organismo Municipal que se creo que de tanto también ha hablado el Sr. Alcalde, ese Organismo por la calidad del aire en la que formamos parte los Portavoces de los distintos Grupos y a la que se suele permitir que puedan asistir algunos asesores, en fin, me gustaría que de aquí se saliera con el compromiso de que esta semana que viene desde luego nos reuniéramos todos otra vez para darnos información acerca de si se ha reanudado la limpieza de la balsa, de cómo está el procedimiento, que se sabe por parte de la Fiscalía, que se sabe por parte de la Dirección General, en fin que esto no quede en un simple, hemos venido, hemos dado cuenta y ya está, yo se que se va a seguir trabajando, así lo espero, pero me gustaría que la semana que viene de aquí se saliera con el compromiso de que se nos reuniera y de que desde luego esa reunión fuera abierta tanto a la Plataforma Aire Limpio como así que a otras Organizaciones Ecologistas del Municipio, pues para que se nos de cuenta de cómo va transcurriendo todo y de que se sabe como dicho anteriormente tanto por parte de la Fiscalía como de la Dirección General y como también por parte de las acciones que el Ayuntamiento estoy convencida de que seguirá desarrollando a lo largo de estos días, por lo tanto me gustaría si a mis compañeros de la Oposición les parece bien, pues que pudiéramos salir con ese consenso y con ese acuerdo y ese compromiso desde luego para que esta semana que viene se nos vuelva a convocar, pero se convoque lo que es el Organismo de la Calidad del Aire y siendo una reunión por supuesto abierta a como he comentado eso, a Colectivos Ecologistas así como a la Plataforma del Aire Limpio, por lo demás, pues por no repetirme, pienso que deja bastante que

desear la forma de actuación por parte del Equipo de Gobierno y por parte de la Comunidad Autónoma ante los hechos acontecidos y bueno como también ha comentado el compañero Sabater, escepticismo claro que lo hay puesto que llevamos muchos años proponiendo y viendo como ustedes se niegan afrontar la realidad y bueno que ojala que se giro que yo decía ayer en la reunión de 360 y luego me dijeron no, te has pasado, son 180, bueno ese giro que realmente en apariencia por lo menos parece que ustedes ya han tomado en cuanto al tema de contaminación, pues espero que siga adelante y sobre todo espero que se nos mantenga informados y así lo vamos a exigir a los Partidos de la Oposición porque consideramos que de aquí de este problema solo no se va a solucionar, aquí tenemos que estar todos y de hecho es que estamos todos y desde luego como ha dicho, como han dicho mis compañeros, con todo el apoyo tanto del PSOE como del CDL como desde I.U. y a lo mejor me excedo en incluidos pero creo que no, porque así lo habéis dicho en colaborar y desde luego apoyar las actuaciones que debéis de, bueno que ya habéis emprendido, pero que debéis seguir emprendiendo y desde luego mantener informados tanto a nosotros como a la sociedad en general, nada más.

SR. ALCALDE: Nada, por contestar y muy brevemente a algunas cuestiones que se han planteado, la primera la que planteaba el Portavoz, una de las cuestiones que planteaba el Portavoz del Grupo Socialista que ayer oímos en un reunión pública el nombre de dos doctores que dicen que aquí pasan cosas raras, vamos a ver, vamos a ver, estamos en un Pleno, repito, en una sesión de Pleno de un Ayuntamiento, de un Municipio de 45.000 habitantes, que no podemos hablar así de alegremente porque con respecto a eso, con respecto a eso Sr. Sabater yo no dudo si esos Sres. doctores lo han dicho o no lo han dicho, pero no dude usted, no dude usted de lo que yo le voy a decir y es que hay un Decreto el 11/1997 de Vigilancia de la Red Epidemiológica de la Red de Murcia que obliga, que obliga a personal médico tanto con actividad en Instituciones Públicas como en Instituciones privadas a declarar de forma urgente y por escrito cualquier

situación epidémica o brote de cualquier etiología de la que se trate, urgentemente algo de lo que no sea normal en esa zona de salud tienen la obligación de declararlo, no de decirlo sino de hacerlo por escrito ante la autoridad sanitaria pertinente, que hay que ser, yo no me consta lo contrario créaselo, no me consta que se dice, que no se dice, pues si al igual que le decía mire usted, decimos que respiramos veneno y lo respiramos a montón, bueno, otra afirmación a lo mejor que no tiene el fundamento y la solidez necesaria, lo que si tiene fundamento, lo que si tiene solidez es un estudio del contenido del aire que se ha hecho, a ese si podemos remitirnos y a los que posteriormente se haga, no se ha cambiado Sra. Pina de, no se ha dado un giro, no se ha dado un giro en la actitud, sencilla y simplemente creo que lo he comentado, a lo mejor no me he explicado bien, que hubo unos episodios de malos olores, que esos episodios se han repetido en el tiempo con cierta asiduidad, que el nivel y lo ha oído usted estos días varias veces, el nivel de exigencia de una mayor calidad o de una mejor calidad de vida en nuestro Municipio se incrementa y por tanto se incrementa la respuesta que hemos de dar los representantes de este Municipio a los problemas que se plantean o a las exigencias que nos plantea, sube la exigencia, sube la respuesta y así tiene que ser, creo que por su parte también es así y creo que todos estamos haciendo el esfuerzo de mejorar en la calidad de vida de los alcantarilleros, no voy a responder a afirmaciones banales gratuitas es decir, si después de encargar estudios, si después de dirigir escritos a la Dirección General de Medio Ambiente, a la Dirección General de Salud Pública todavía hay gente, todavía hay personas aquí en este Pleno que dicen que estamos más por las empresas que por los vecinos de Alcantarilla, pues que quiere que le diga, pues menos mal que quien hace esas afirmaciones no es el único votante de Alcantarilla, hay más votantes que en un momento dado pues dicen, pues mire trabajan más por las empresas o trabajan más por los vecinos, en cualquier caso si le puedo decir que este Grupo y que este que les habla, jamás en Elecciones ha dado un mitin en el interior

de una empresa, jamás, jamás, no por nada sino por no tener que deber ningún favor a ningún empresario ni a ningún colectivo de trabajadores en concreto, quien quiera que vaya a San Roque, a la Plaza de Campoamor o a otro sitio, yo a una empresa a dar un mitin en Campaña Electora no voy, por tanto no debo ningún favor a ninguna empresa de este tipo, porque es que es muy banal y muy cruel una afirmación tan frívola y mentirosa como se hace, es decir que el Grupo Popular está más por la empresa que por los vecinos de Alcantarilla es hasta un insulto y lo voy a dejar ahí, invitarles y perdónenme esto, pero no quería entrar la verdad en debate político, lo he dicho al principio pero me ha fallado al final ;, me ha fallado el intentar ser lo más aséptico político ante unos problemas que tenemos de episodios de malos olores o episodios de contaminación atmosférica, pero que creo que estamos en la línea adecuada, que creo que todos, todos los Grupos coincidimos en que tenemos un problema y que todos creo que sabemos como ponerle remedio y que es ese camino el que tenemos que seguir, el de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y el de que nuestros vecinos gocen de un mayor bienestar social sean puntos, picos de eventuales o coyunturales de contaminación atmosférica, sean malos olores, si que ni una cosa ni la otra si que ni una cosa ni la otra tenemos que soportarlo, ni una cosa ni la otra, porque ello nos da el gozar de una razonable calidad de vida, si no hay intervenciones pues pasamos a votar las propuestas del Grupo Socialista que reitero lo que vamos a votar porque el primer punto es solo dar cuenta, el de la Comparecencia del Teniente de Alcalde.....

SRA. PINA ROJO: Sr. Alcalde yo me gustaría, la propuesta que he hecho se que no es la formula legal por así decirlo ni nada, pero bueno por lo menos que quedara constancia de ese compromiso aunque yo posteriormente lo presente por escrito esa solicitud de que la semana que viene o todo lo más a principio de la siguiente haya un compromiso por parte del Equipo de Gobierno de hacer reunir a lo que es el Organo...

SR. ALCALDE: Si, disculpe que haya pasado por alto algunas de las cuestiones que usted ha planteado, pero vamos, ese

compromiso sabe usted que puede contar con él después de la semana que llevamos a raíz de este incidente de mantener reuniones de dar explicaciones, de dar toda la información que tenemos e incluso alguna información darla al mismo tiempo que nos llega a nosotros, es decir que la de ayer por ejemplo fue una información que no me cansaré de decir que ustedes recibieron al mismo tiempo que recibimos nosotros, al igual que cuando le decía que hay que destapar, no me lo saque de contexto, no es que hay que destapar cosas que estén mal o que, que hay que decir, pues todo lo que haya que decir, mire usted en otros Municipios, en otros Municipios ponen la temperatura que hay, 17°, 25, 35 °, en otros Municipios se dice el tráfico en tal calle pues es fluido, es más lento, aquí ya hemos empezado a decir en el centro de nuestro Municipio y en ese sentido se lo decía, cuales son los niveles de los contenidos del aire en un momento dado, los mismos que tiene en su página la Dirección General de Salud Pública, pues los tenemos nosotros en el centro del pueblo en la pantalla, es decir en ese sentido quería decir que hay que destapar, que hay que dar más información, bueno dicho eso y adquirido ese compromiso y ya pues votamos, son los puntos que plantea el Grupo Socialista en cuanto a solicitar la dimisión del Concejal de Medio Ambiente, pedir explicaciones sobre porque no se activó el Plan de Emergencia de los días 10 y 13 de Enero del año en curso, pedir la paralización de las actividades que originan la contaminación de nuestro aire y realizar un estudio epidemiológico en Alcantarilla, eso es lo que a continuación vamos a votar.

Votos a favor de dicha propuesta?, 9, votos en contra?, 10, se desestima dicha Propuesta.

Pues no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **catorce horas y treinta y cinco minutos** del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los

acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.